

POLÍTICA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Si a criterio de los/as autores/as, sus manuscritos han sido tratados de una forma injusta o si consideran que los/as editores/as y/o revisores/as incurrieron en alguna falta ética durante el proceso de revisión, estas situaciones deben ser reportadas al Comité de Honor del Centro Argentino de Meteorólogos, quien debe tomar a consideración el caso en forma rápida y expeditiva.